

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	CIRCULAR
Número	01
Fecha de Expedición	09 de julio de 2015
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FRENTE A SU FUNCIÓN PREVENTIVA"
Tema	El tema de esta circular es el fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del orden nacional y territorial.
Palabras Claves	fortalecimiento, sistema de control interno, entidades del orden nacional y territorial
Vigencia	Entro a regir a partir de la fecha de expedición 9 de julio de 2015

Análisis

La Circular 01 de 2015 del Consejo Consultivo del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno tiene por objeto fortalecer el sistema de control interno en las entidades del orden nacional y territorial. Esta circular proporciona orientación e instrucciones a los representantes y jefes de oficina de control interno sobre la implementación de medidas para prevenir la pérdida o el uso indebido de recursos públicos y mejorar la eficacia de los procesos de control interno.

La circular enfatiza la importancia de proteger los recursos públicos al señalar que uno de los objetivos del sistema de control interno es "proteger los recursos de la organización, procurando su adecuada administración a fin de evitar la pérdida o uso indebido de los recursos públicos". También resalta la responsabilidad de todos los empleados de ejercer y promover el control interno con el fin de proteger y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

Además, la circular instruye a las entidades a priorizar el seguimiento de los recursos en sus programas y planes de auditoría, con foco en los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.

Estas medidas tienen como objetivo prevenir errores, riesgos e irregularidades que puedan comprometer la adecuada gestión de los recursos públicos.



La Agencia ITRC no solo por su naturaleza está obligada a dar cumplimiento a esta directriz, además por que orienta sobre la implementación de las medidas para prevenir la pérdida o el uso indebido de recursos públicos y mejorar la eficacia de los procesos de control interno de la entidad.

Fuente

Link:

www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/circular_dafp_0001_2015.htm

